

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

TRASLADO SECRETARIAL No. 01/13
Juez: Dr. RUTDER ENRIQUE CANTILLO CHIQUILLO

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	EXCEPCIONES	SOLICITANTES	TERMINOS
Nulidad y Restablecimiento Del Derecho	88-001-33-31-001-2012-00065	Juan Alberto Palacio Henry	Instituto de Seguro Social	-Cobro de lo debido e inexistencia de la obligación - Denominada inominada -Imposibilidad de condena en costas -Falta de Agotamiento de la vía Gobernativa	Instituto De Seguro Social	3 días

SECRETARÍA. Se deja constancia que al día siguiente de la fecha de esta fijación, comienza a correr el término de tres (3) días de traslado de las excepciones formuladas, de conformidad con el artículo 175 del C.P.A.C.A.

San Andrés Islas, Siete 07 de Febrero de 2013.

CLEMENTINA ISABEL SEGURA OROZCO
SECRETARÍA